

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
19 DE AGOSTO DE 2024**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Buena tarde, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del diecinueve de agosto de la presente anualidad, da inicio la Octava Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

Secretario Técnico, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Antes del pase de lista, considero oportuno mencionar que el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras mediante el oficio TEEM-SAPC-388/2024 informó que estaría tomando diez días de vacaciones, del lunes diecinueve al viernes treinta de agosto, motivo por el cual, no estará presente en esta Sesión. De igual forma, el Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, quién es invitado permanente a estas sesiones del Comité, no estará presente por encontrarse en su periodo vacacional.

Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. -----

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. -----

Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, se solicita al Secretario por favor, lleve a cabo la votación correspondiente sobre la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento mediante convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el único punto del orden del día. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con mucho gusto. El único punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-07/2024, celebrada el diecinueve de julio de dos mil veinticuatro. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias Secretario. Magistradas, ¿alguien quisiera realizar alguna observación al respecto? Al no existir intervenciones, solicito Secretario, tomar la votación correspondiente, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta en mención. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Y, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las quince horas del diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles a todas y todos su presencia a esta Sesión del Comité de Adquisiciones. Muchas gracias. Que tengan muy buen día. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

YOLANDA CAMACHO OCHOA

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO Y EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN, CON LAS AUSENCIAS JUSTIFICADAS DEL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS Y EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES Y LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.